



EL DIRECTOR SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MAICAO (A)

CERTIFICA:

En cumplimiento de los lineamientos y orientaciones impartidos desde la Subdirección Logística, relacionadas en el oficio 100151191-0531 del 04 de julio de 2023 y de las competencias establecidas en el contrato No.00-159-2022 para la supervisión del Nivel Central y en la Cartilla de Supervisión e Interventoría de la DIAN.

Que la información contenida en el Forms de fecha 4 de febrero de 2026 es veraz, ha sido revisada, validada en su condición de Supervisor de la Dirección Seccional y se encuentra completa con sus respectivos anexos, que el formulario contiene el informe de supervisión mensual del contrato de depósito No. 00-159-2022 suscrito entre la DIAN y la Unión Temporal Nueva Logística identificada con NIT 901.653.069-8 y corresponde al período de enero de 2026.

La anterior certificación se expide a solicitud de la Subdirección Logística, a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2026.

EDWIN DE JESUS PEDROZO CANTILLO
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Maicao (A)

Proyectó: *Mayra Echeverri*
MAYRA LUCIA ECHEVERRI HERRERA
División Administrativa y Financiera

Revisó: *Jizlia Osorio*
JIZLIA OSORIO SANJUAN
Jefe División Administrativa y Financiera (A)